

ESPECIALISTA EN INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO III

NIVEL OCUPACIONAL

Profesional

CATEGORÍA

28 / 428

ROL

Investigador(a) de mercado de seguros
Desarrollador(a) de productos de seguros

NATURALEZA

DE LA CLASE

Investigar, analizar, proponer, desarrollar y ejecutar labores profesionales relacionadas con propuestas de nuevos productos o su remozamiento en relación con la competencia a nivel nacional e internacional, en todas las líneas de seguros que comercializa la organización, incluye el proceso de registro ante la Superintendencia General de Seguros (SUGESE) y su lanzamiento al mercado. Además, debe brindar apoyo profesional al equipo de trabajo, a la jefatura y otras dependencias.

REQUISITOS

OBLIGATORIOS

Con respecto a estos requisitos y para efectos de este perfil, se ha determinado que el ocupante idóneo para el puesto requiere cumplir con una de las siguientes opciones:

OPCIÓN 1:

- Licenciatura en una carrera universitaria afín⁽¹⁾, que le faculte para el desempeño del puesto e incorporación al Colegio Profesional respectivo y mínimo 30 meses de experiencia en el nivel intermedio de esta clase, habiendo realizado investigaciones y/o desarrollo de productos de al menos tres líneas de seguro, de acuerdo con la clasificación establecida en el Anexo 1 del Reglamento sobre Registro de Productos de Seguros a lo largo de su labor como investigador y/o desarrollador).

OPCIÓN 2:

- Licenciatura en una carrera universitaria afín⁽¹⁾, que le faculte para el desempeño del puesto e incorporación al colegio profesional respectivo y

mínimo 48 meses de experiencia realizando labores de suscripción o pago de indemnizaciones (sea en las direcciones técnicas correspondientes o en una sucursal) en al menos tres líneas de seguros, según establece el Anexo 1 del Reglamento sobre Registro de Productos de Seguros.

Para efectos de concurso, podrán participar los colaboradores que cuenten como mínimo con 30 meses de experiencia en las clases afines; siendo sujeto de ponderación conforme al tope de 48 meses.

Todo lo anterior aplica conforme a lo establecido en el aparte respectivo de la “Matriz de Crecimiento Investigación y Desarrollo”, cuya evaluación debe realizarse por medio de una prueba de conocimientos que se establecerá conforme a las necesidades.

REQUISITOS

DESEABLES

- Contar con los módulos del 01 al 09 del programa de capacitación de la Ley General de Contratación Pública, Ley No. 9986, de la Contraloría General de la República y demás capacitaciones relacionadas con la gestión de la contratación pública, según los lineamientos definidos por la Dirección de Contratación Pública del Ministerio de Hacienda, o bien impartidas por entidades definidas por la organización.
- Conocimiento en leyes, reglamentos, normas y lineamientos aplicables a la gestión a desarrollar.
- Licencia de conducir B1 al día.

CONOCIMIENTOS GENERALES

 GESTIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Manejo de soluciones colaborativas y de ofimática. - Conocimientos en los sistemas propios de la gestión. - Ley N°8131, Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos. - Ley N°6227, Ley General de la Administración Pública. - Ley N°8292, Ley General de Control Interno. 	 SEGUROS	<ul style="list-style-type: none"> - Seguros y Reaseguros - Ley N°8653, Ley Reguladora del Mercado de Seguros. - Ley N°8956, Ley Reguladora del Contrato de Seguros. 	 LEGISLACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Ley N°9986, Contratación Pública y su reglamento. - Ley N° 7472, Promoción de la Competencia y Defensa Efectiva del Consumidor. - Ley N°8422, contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública. - Ley N°7786, sobre estupefacientes, sustancias psicotrópicas, drogas de uso no autorizado, actividades conexas, legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo. - Ley N°9699, sobre responsabilidad de las personas jurídicas. sobre cohechos domésticos, soborno transnacional y otros delitos y su Reglamento. Decreto N° 42399-MEIC-MJP.
---	---	---	---	--	---

COMPETENCIAS

Este puesto exige un nivel 2 de desarrollo en:

Cardinales	Específicas	Comerciales
Orientación al cliente	Orientación al detalle y la calidad	Agilidad digital
Orientación a resultados	Pensamiento ágil	Venta consultiva experta
Contribución	Enfoque hacia la mejora continua	Desarrollo de vínculos profesionales
Agilidad		

RESPONSABILIDADES ESPECÍFICAS

- Investigar con total independencia en el mercado asegurador nacional e internacional sobre nuevas tendencias, necesidades y productos que se puedan adaptar conforme a las necesidades del entorno.
- Gestionar las actividades comerciales de la empresa que le sean encomendadas, con el objetivo de contribuir a las estrategias organizacionales.
- Llevar a cabo, con total independencia, el análisis de todas las características y del entorno de los productos investigados y sujetos de creación o remozamiento, y su coordinación con las dependencias correspondientes.
- Coordinar y ejecutar, en conjunto con las agencias de publicidad, los procesos de compras incógnitas y/o “focus group”, a fin de analizar las posibilidades de mercado y productos de la competencia.
- Confeccionar los perfiles de producto y emitir las variaciones que correspondan a éstos, conforme a los requerimientos.
- Solicitar a las dependencias que corresponda, las características que deben contener las notas técnicas de los productos que desarrolla o remoja, revisar su congruencia con la documentación contractual y coordinar con las dependencias que sea necesario los ajustes requeridos para la gestión de desarrollo y registro del producto.
- Confeccionar, revisar y/o modificar con absoluta independencia, la documentación contractual de las pólizas que emite o remoja, y generar las observaciones o propuestas de cambio correspondientes.
- Analizar los productos del portafolio organizacional, a fin de valorar eventuales modificaciones contractuales y/o de las tarifas, conforme a los análisis de mercado realizados, valorando su implicación a nivel comercial.
- Realizar escenarios y simulaciones sobre implicaciones en la parte comercial de los productos que desarrolla o remoja.
- Realizar todas las gestiones y trámites de registro y post registro de los productos ante la SUGESE.
- Analizar los requerimientos de mercado en conjunto con el superior inmediato, de conformidad con los planes y estrategias organizacionales.
- Analizar la necesidad y gestionar los cambios o confección de los formularios requeridos, en coordinación con su superior inmediato.

- Coordinar la confección de los procesos contables a fin de que se genere el adecuado registro de los productos.
- Analizar en conjunto con la UFSCAF los sistemas informáticos y preparar el requerimiento del producto, una vez desarrollado generar las pruebas que garanticen su adecuado funcionamiento, administración, desarrollo y comercialización para la puesta en marcha de los productos (nuevos o remozados).
- Realizar las gestiones internas de post registro de los productos, que incluye comunicados y publicación de los documentos en las diferentes herramientas de acceso para funcionarios y la fuerza de ventas.
- Capacitar y asesorar al personal interno o externo que corresponda sobre las condiciones y características del nuevo producto o de las variaciones (en el caso de los productos remozados).
- Realizar un monitoreo constante, tanto de los mercados competidores como las ventas de los productos una vez que son comercializados, así como los cambios en los mercados explorados.
- Le puede corresponder ejecutar los procesos relacionados con el trámite de contratación pública, según lo establecido en la Ley General de Contratación Pública y la normativa aplicable, con el fin de lograr la mayor calidad, eficiencia y eficacia en las actividades de la organización.
- Atender, dar seguimiento y canalizar las consultas o acciones de mejora generadas de los nuevos productos o bien por las quejas y sugerencias que se presentan en las sucursales, que responden a una mala gestión de los intermediarios. Mantener informado al superior inmediato.
- Participar activamente en reuniones relacionadas con los requerimientos de nuevos productos o mejoras a los actuales, así como de las posibles investigaciones, compras incógnitas o sus resultados, a fin de que pueda emitir criterios y brindar asesoría al respecto.
- Investigar casos relacionados con los seguros organizacionales, analizando situaciones específicas y emitir estudios especiales, criterio técnico y/o recomendaciones, con base en la información existente y/o recabada según las características de cada caso en particular, con el fin de proporcionar información confiable, recomendaciones y/o posibles soluciones.
- Brindar asistencia y asesoría a su superior inmediato, en la ejecución y resolución de labores variadas y complejas de asuntos estratégicos de investigación y/desarrollo de los productos que comercializa la organización.

RESPONSABILIDADES

GENERALES

- Conocer y cumplir -de forma estricta- con la normativa aplicable en la realización de sus tareas y reportar a los superiores cualquier tipo de incumplimiento; así como, gestionar el riesgo de cumplimiento asociado a su puesto de trabajo.
- Participar en las actividades de capacitación relacionadas con cumplimiento normativo en general, así como en todas aquellas de interés organizacional que se planifiquen.
- Ejercer las demás funciones y facultades afines al puesto –en tiempo y forma- que le correspondan, de conformidad con la ley, las políticas, los reglamentos, códigos, programas, disposiciones, manuales y demás normativa aplicable.

⁽¹⁾ Según los Lineamientos de Atracción y Promoción de la Dirección de Capital Humano.

Historial de Revisión, Aprobación y Divulgación					
Versión	Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Descripción del cambio:	Oficio y fecha (rige a partir de)
1	DVQ	ECB/ICH	Gerencia		G-01177-2017; 27.03.2017
2	DVQ	ERC	Gerencia		G-00907-2018; 07.03.2018
3	LCR	PCA/MCG	AAA		Mediante memorándum del 09.09.2022
4	RDA	MCG	AAA		Mediante Memorándum del 17.05.2023
5	VHM	MCG	GG	Actualización de competencias y formato	G-01458-2024 (25.04.2024)
6	KAR	MCG	TVS	Incorporación de categoría de salario integral	Mediante memorándum (23.07.2024)
7	KAR	MCG	TVS	Actualización de formato e incorporación de responsabilidad específica relacionada a actividades comerciales, competencias comerciales	Memorándum (02.03.2025)